



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

ACUERDO NÚM.277

PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO.- La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, tiene a bien ADHERIRSE AL PUNTO DE ACUERDO formulado por la LI Legislatura Constitucional del Estado de Morelos, y remitido a esta Soberanía, mediante oficio 333/SGC/SSLP/DPL/P.O./12, de fecha 24 de abril del presente año, por el cual, se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores, para protestar enérgicamente ante el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, de hacer justicia, sometiendo a punibilidad de su sistema criminal, a los agentes de la policía fronteriza y a los aduanales que previo proceso sean encontrados responsables del asesinato cometido hace dos años, del conciudadano Anastasio Hernández Rojas; y hecho que sea lo anterior, se proceda al archivo del expediente que nos ocupa, como asunto totalmente concluido.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrara en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese el contenido del presente a la Mesa Directiva de la LI Legislatura Constitucional del Estado de Morelos, para los efectos legales conducentes.

TERCERO.- Que se comunique a la Cámara de Diputados, Senado de la República en el Congreso de la Unión y Secretaría de Relaciones Exteriores para los efectos legales conducentes.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

ACUERDO N° 277

PODER LEGISLATIVO

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 13 de junio de 2012.

**DIP. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE.**

**DIP. MARLENE ALDECO REYES RETANA
SECRETARIA.**

**DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO.
SECRETARIA.**

**DIP. PERFECTO MECINAS QUERO
SECRETARIO.**